

Alicante

LOS BALNEARIOS DEL POSTIGUET



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

El 21 de julio de 1908 sucedió un naufragio en la bahía de Alicante que fue contado por El Pueblo al día siguiente de este modo: «Ayer tarde las personas que se encontraban en los baños de "Diana" observaron que un laúd de los que se dedican a la pesca, y que se encontraba a poco más de media milla de la playa, hacía señas pidiendo auxilio. A los pocos momentos vieron los que presenciaban la escena que desaparecía la embarcación pesquera de la superficie de las aguas. Inmediatamente subió en un "podescat" un bañero de "Diana" llamado Luis Lledó llevando un salvavidas para prestar auxilio a los naufragos, quien encontró en su camino a un chico llamado Francisco Mingot Cabanillas que era uno de los tripulantes, quien manifestó al bañero que prestara auxilio a los que más adentro quedaban, puesto que él se sentía con fuerzas para llegar a la orilla. Seguidamente que se conoció el peligro que corría el laúd "Dolores", que era el zozobrado, salió la embarcación propiedad del "Pipa", la que logró salvar a los naufragos».

El Diana era uno de los pocos balnearios que había en la playa del Postiguet de manera permanente (desde 1876) y el considerado más lujoso. Se adentraba en el mar unos 200 metros. Su primer propietario fue Juan Gimbeu. En 1912 lo compró Tesifón García Vázquez por cien mil pesetas, quien también adquirió el Hotel Palace, donde se hospedaban muchos de los clientes del Diana, que eran atendidos por un servicio propio de carruajes. Fue el primer balneario en contar con restaurante (1919), el cual se salvó de las bombas incendiarias que destruyeron el resto del establecimiento en agosto de 1938, aunque tres días después también el restaurante fue pasto de las llamas.

Las primeras casetas de baño se levantaron junto al muelle, frente a la actual Casa Carbonell, durante la tercera década del siglo XIX. De la primera que se tiene noticias es de 1834, instalada por Miguel Pascual de Bonanza, según Antonio Ramos Hidalgo (Evolución urbana de Alicante).

Pero fue tras la llegada del ferrocarril (1858) y de los turistas del interior cuando empezaron a proliferar las barracas o casetas de baño temporales. En 1859 se concedieron

las licencias solicitadas por Francisco Jaén Rico («sobre el mar á espaldas del tercer portillo de la caseta de Carabineros»), Guillermo Fornet («barracas de estera»), Juan Simó Ramis («en las cien primeras varas que se estienden desde la demolida puerta del muelle en adelante»), Juan Gimbeu («en el segundo portillo») y Ramón Ibáñez. El arquitecto municipal, José Ramón Mas, informó de que las encontraba «con la solidez suficiente para resistir el embate de las olas en tiempo normal», pero añadía: «Y como es incalculable la fuerza del agua en tiempo de temporal no puedo responder de su seguridad si por desgracia acaeciese alguno de estos». Y el 6 de julio de ese año de 1859, el alcalde accidental Lorenzo Berducq publicó un bando con las normas sobre baños de mar en las que se especificaba que debía haber una «separacion entre las casillas destinadas á los hombres y á las muge-

co Clemente), Madrid, Neptuno (luego La Confianza), La Rosa... El 10 de julio de 1864 la alcaldía publicó un bando en el que incluía una nueva norma: «Los dueños de los establecimientos de baños en el Postiguet mantendrán á sus espaldas, constantemente un bote salvavidas que circulará á corta distancia de los baños por todo el frente de la playa, para estar pronto á prestar el socorro que se lo pidiese». Y diecisiete días después el gobernador civil denegó autorización para que se celebraran bailes en los baños La Estrella, por carecer de «la solidez necesaria para el indicado objeto».

Aunque debían ser desmontadas al finalizar la temporada de baños, muchas casetas permanecían levantadas todo el año, pues además de madera estaban construidas con mampostería de yeso y pilares de piedra, contraviniendo así la Ley de Aguas. En septiembre de 1875, las autoridades decidieron derribar



res» y que se prohibía bañarse juntas «á personas de distinto sexo aunque manifiesten ser marido y mujer».

Cada año, los propietarios de las casetas pedían permiso para levantarlas durante la temporada de baños. A veces cambiaban de dueño, como en 1861, cuando los baños Neptuno, embargados por el Juzgado de 1.ª Instancia de Novelda, fueron vendidos por sus ocho copropietarios a Manuel Guirot.

Se conocen los nombres de muchos de estos establecimientos y de sus propietarios: El Águila (de José Serrano, derrumbado en 1866), Almirante, La Alianza, Las Delicias (de Ramón Ibáñez, uno de los primeros protestantes alicantinos), Diana, Guillermo, Florida, Simó (luego La Esperanza y La Alhambra, de Juan Simó), La Estrella (de Domingo Garrigós), Ferrocarril (de Francis-

todas las casetas por haber abusado sus propietarios de las licencias, estableciendo en ellas tiendas, bodegas y hasta viviendas, haciendo intransitable la playa y provocando la queja de los pescadores. De las 30 barracas que había, 17 eran de madera, 7 de madera con pilares de piedra, 4 de mampostería, y 2 de madera y mampostería. Incluso se prohibió la colocación de barracas en invierno para guardar el mobiliario. Únicamente al dueño de La Estrella se le permitió colocar sus enseres en el invierno de 1877 junto a la plaza Ramiro. A finales de ese mismo año, se dio permiso a José Carratalá Blanes para construir un depósito de petróleo frente al contramuelle, «en el edificio que posee en la Esplanada del Varadero».

Con autorización gubernativa, las casetas se trasladaron a la playa del Postiguet, adonde acudían los turistas y muchos alicantinos para dis-

frutar de baños de mar entre mediados de julio y mediados de agosto, «de Virgen a Virgen» (del día de la Virgen del Carmen al de la Virgen de la Asunción).

Al final del verano, las casetas debían ser desmontadas, pero cuatro de ellas consiguieron autorización para permanecer todo el año: Diana, La Alianza y La Alhambra, al principio de la playa, y Madrid, al final. Eran auténticos balnearios con bellas fachadas (como la arabesca de La Alhambra) que servían de postales, vestidores individuales o familiares, guardarropía, restaurante y hasta servicio de carruajes, donde los bañistas podían tomar baños de sol, de tina o de algas, hacer gimnasia y, por supuesto, bañarse en el mar, no siempre libres de la atención acechante de los mirones.

Al reclamo de los balnearios surgieron otros negocios de temporada en la playa del Postiguet, cuya jurisdicción fue cedida por la Junta de Obras del Puerto al Ayuntamiento en 1934. Un año después se aprobó la instalación de ocho botes flotantes; en 1940, el primer servicio de patines, regentado por Juan Lillo Brotons, dueño del bar «Fordacho»; y en 1942 una pista desmontable de patines con un bar y un pabellón de servicios.

En 1951, Jesús Pérez Galant, representante de ALPER (Servicios Técnicos de Publicidad de Alicante) instaló una «emisora de noticias y propaganda», consistente en un grupo de altavoces, tocadiscos y micrófonos distribuidos por la playa, que al año siguiente logró colocar en el pabellón destinado a los evacuorios públicos. Y en 1953, Ángel Granados García instaló diez llamativas casetas para baño (pintadas con franjas blancas y azules) junto al quiosco de refrescos que venía montando cada verano.

Pero la codicia impidió que algunos negocios salieran bien: Vicente Cano, José García y Vicente Grech obtuvieron permiso en 1943 para instalar las casetas denominadas La Primitiva, Las Arenas y El Recreo, respectivamente, pero el Ayuntamiento les retiró el permiso por no entregar los billetes de justificante de pago a los clientes.

Los balnearios fueron desmontados definitivamente en 1969. Los últimos fueron La Alianza y La Alhambra. Cuatro millones de pesetas le costó al Ayuntamiento su expropiación y demolición, según José Ferrándiz Lozano (número 9 de la revista El Salt, del instituto Juan Gil-Albert).

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es